
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>5</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 4131.010.26.1.0494 de 2026	
Nombre completo del contratista: CESAR SEGUNDO ESCOBAR PINTO	
Documento de identificación: 79.521.254	
Nombre del supervisor: ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN MATERIA TRIBUTARIA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1: por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, (\$15.652.000), publicado el día 17 de abril de 2026.	
PRÓRROGA No. 1: por 2 meses, publicado el día 17 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$31.304.000)

ADICIÓN No. 1: por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, (\$15.652.000), publicado el día 17 de abril de 2026.

Prórroga No. 1: por 2 meses, publicado el día 17 de abril de 2026.

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$46.956.000	\$7.826.000	\$31.304.000	\$7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 84693298 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 277235500 Operador: ENLACE OPERATIVO Fecha de Pago: 04/MAYO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL /2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor: El contratista realizó durante el periodo las actividades que se detallan a continuación:

Cuota 5

1. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 84 presentada por el concejal Roberto Ortiz Ureña para la modificación del artículo 516 del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
2. El contratista participó en mesa de trabajo para la revisión del proyecto de decreto *"por el cual se reglamentan parcialmente las formas de pago de la participación en plusvalía, se deroga el decreto 411.0.20.0472 de 2016, se modifica el decreto 4112.010.20.0751 de 2021 y se dictan otras disposiciones"*.
3. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 1 presentada por el concejal Edison Giraldo Hoyos para la modificación del artículo 516 de obras por impuestos del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
4. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 2 presentada por el concejal Edison Giraldo Hoyos para la modificación del artículo 42 de inmuebles exentos del predial del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
5. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 3 presentada por el concejal Edison Giraldo Hoyos para la modificación del artículo 393 de aportes voluntarios del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

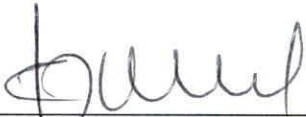
6. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 3 presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 25 de tarifas del impuesto predial unificado del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
7. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 5 presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 28 de límites del impuesto predial unificado del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
8. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 6 presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 28 de descuentos por pronto pago del impuesto predial unificado del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
9. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 8 presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 38 de pago del impuesto predial unificado cuando hay discusión sobre el avalúo del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
10. El contratista preparó respuesta a la Proposición presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 516 de obras por impuestos del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
11. El contratista preparó respuesta a la Proposición Aditiva No. 1 presentada por el concejal Edison Giraldo Hoyos para la modificación del artículo 516 de obras por impuestos del Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*.
12. El contratista preparó respuesta a la Proposición Aditiva No. 3 presentada por el concejal Edison Giraldo Hoyos para la inclusión en el Proyecto de Acuerdo 082 *"por medio*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali" de un artículo relacionado con la cláusula antiabuso.

13. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 2 presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 516 de obras por impuestos del Proyecto de Acuerdo 082 "*por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali*" en el sentido de incrementar al 60% el pago de predial e ICA cuando se ejecuten obras en comunas con índices de pobreza multidimensional superior al 25%.
14. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 10 presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 176 de delineación urbana del Proyecto de Acuerdo 082 "*por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali*" en el sentido de excluir del hecho generador la licencia de construcción en la modalidad de demolición.
15. El contratista preparó respuesta a la Proposición No. 11 presentada por la concejal Alexandra Hernández Cedeño para la modificación del artículo 182 de delineación urbana del Proyecto de Acuerdo 082 "*por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali*" en el sentido de extender la exoneración del impuesto de delineación a los programas de vivienda VIS al estrato 3.
16. El contratista preparó proyecto de respuesta a la consulta presentada por el Señor Hernan Dario Bolaños Contador Público y Especialista en Gerencia Tributaria y Auditoría de Impuestos, respecto de la base gravable del Impuesto de Industria y Comercio en la actividad de compra y venta de vehículos usados.
17. El contratista preparó respuesta al comentario ciudadano relacionado con la ubicación de la Tasa Pro-Deporte en el Título de las Tasas dentro del Proyecto de Acuerdo 082 "*por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali*" cuando de conformidad con la Corte Constitucional dicho tributo no es una tasa sino un impuesto.
18. El contratista efectuó la revisión e hizo comentarios al proyecto de decreto "*por el cual se reglamentan parcialmente las formas de pago de la participación en plusvalía, se*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<i>deroga el decreto 411.0.20.0472 de 2016, se modifica el decreto 4112.010.20.0751 de 2021 y se dictan otras disposiciones”.</i>
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico:
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
<div style="text-align: center;">  _____ ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA Nombre y firma del Supervisor </div>
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/MAYO/2026